

INFORME DE ACTIVIDADES 2003

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

Facultad de Derecho – Universidad de Chile

DOCENCIA

El Centro de Derechos Humanos (CDH) ha asumido como uno de sus objetivos centrales la labor docente. Cumpliendo con este fin, el CDH dicta diversos cursos en materia de Derechos Humanos, tanto dentro de la Facultad de Derecho como en actividades docentes de extensión.

DOCENCIA EN PREGRADO

Como parte del proceso de adecuación y modernización de los planes de estudio de nuestra Facultad de Derecho, se ha establecido, en forma permanente, un Curso Optativo de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, para alumnos que hayan aprobado el ramo de Derecho Internacional Público. Para dicho curso, el Centro de Derechos Humanos ha elaborado un programa general de estudios y ha preparado un material de estudios especial para apoyo de la cátedra. Este curso, que recibe también numerosos alumnos extranjeros de programas de intercambio, se imparte en ambos semestres alternadamente por los co-directores del Centro.

Durante el año 2003, la cátedra del primer semestre fue impartido por el profesor José Zalaquett Daher, mientras que el curso del

segundo semestre fue dictado por la profesora Cecilia Medina Quiroga.

DOCENCIA EN POSTGRADO

El CDH colabora con seminarios y clases sobre derechos humanos en programas de estudios para graduados organizados por nuestra Facultad.

PROGRAMA DE DIPLOMADOS

“DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN”

El CDH durante el segundo semestre de 2003 ha trabajado en la elaboración de un Diplomado en Derechos Humanos y Procesos de Democratización, organizado en conjunto con el International Center for Transitional Justice (ICTJ), que ofrece la oportunidad de estudiar temas relacionados con procesos de transición a la democracia y derechos humanos en sociedades afectadas, en el pasado reciente, por regímenes represivos o conflictos armados, así como temas vinculados con el desafío más general de construir sistemas democráticos viables. Este programa ofrece becas completas para hasta 20 profesionales de diversas disciplinas (derecho, periodismo, educación, trabajo social, entre otras), cuyo trabajo o actividades

actuales demuestren su capacidad de defender y promover los derechos humanos o de influir en la construcción de sociedades democráticas más justas, abiertas y pacíficas en sus países de origen.

En la elaboración de este diplomado se han centrado los esfuerzos en la parte organizativa, la convocatoria a las postulaciones y la elaboración del programa académico. Además, se han evaluado los requerimientos tecnológicos para poder implementar un programa de estas características.

El proceso de postulación contó con **más de 160 postulaciones** de destacados profesionales en el área de derechos humanos de toda América Latina.

DIPLOMADO “DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER: TEORÍA Y PRÁCTICA”

Este diplomado pretende entrenar a abogada/os de América del Sur en el uso de tratados internacionales de derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional, para efectos de contribuir al proceso de eliminación de la discriminación contra la mujer en la sociedad. Ha sido diseñado para durar un semestre y se impartirá tanto en línea como presencialmente. El curso proveerá conocimientos en derecho internacional de los derechos humanos y en teoría feminista, y destrezas en técnicas de argumentación. El curso conducirá al otorgamiento de un Diploma de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad de Derecho.

Durante el segundo semestre de 2003 se ha buscado el financiamiento para el proyecto y se ha trabajado en el contenido del Programa, de forma tal de iniciar el período de postulaciones en marzo y comenzar a dictar el curso en Agosto de 2004.

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Cecilia Medina dictó para el programa del Magister que imparte la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho, un Seminario de ocho sesiones sobre *El Debido Proceso en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos*.

José Zalaquett dictó el curso obligatorio de *Ética y Gobierno* en el Magister de Gestión y Políticas Públicas de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

DOCENCIA EXTERNA

Durante el año 2003, los docentes del Centro de Derechos Humanos participaron en los siguientes cursos externos a nuestra Universidad:

La profesora **Cecilia Medina** ha participado en:

- Curso sobre *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos* en la Escuela de Derecho de la Universidad de Toronto.

- Curso *Global Human Rights System* en la Universidad para la Paz de Naciones Unidas (Costa Rica).

- Curso sobre el *Sistema interamericano de derechos humanos* organizado por la Universidad Católica de Temuco, el mes de Junio de 2003.

- Charla sobre *Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos de los Indígenas*, en el Seminario Internacional sobre los “Derechos de Pueblos Indígenas en el Derecho Internacional y su aplicación en el Sistema Interamericano y el la Reforma Procesal Penal”, organizado por la

Defensoría Penal Pública y la Agencia de Cooperación Alemana.

- Ponencia *“Políticas De Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos Y Administración De Justicia”* en el XIV Curso Internacional de CAJ, titulado *“El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas”*
- Clases en la jornada académica: Aula Abierta sobre el XXXIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
- Moderadora en Mesa de Trabajo sobre Corte Penal Internacional, organizado por Embajada Holanda y Comisiones de Derechos Humanos del Congreso.
- Participación en Conferencia Internacional Paz, crisis regional y política exterior de Estados Unidos (FLACSO_Chile).

El profesor **José Zalaquett** ha participado en las siguientes actividades:

- XXI Curso Interdisciplinario en *Derechos Humanos: Justicia y Seguridad*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Clase en curso de verano (invierno en Chile) de alumnos de derecho de American University.
- Clase y participación en un panel en curso regional de DD.HH. de la Comisión Andina de Juristas, celebrado en Santiago.
- Varias clases en Diplomado sobre Transición a la Democracia y Derechos Humanos para profesionales de países de África y el lejano Oriente, en la Universidad del Cabo, Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
- Clase sobre Protección de los DD.HH. en la Unión Europea y en el Sistema Interamericano,

en Diplomado ofrecido por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

- Participación en conferencia internacional sobre Corte Penal Internacional, organizada por la Embajada de Holanda en Chile.
- Conferencia sobre nuevas tendencias en DD.HH. dada en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Conferencia, Centro de Estudios Públicos sobre *“Propuesta Presidencial de Derechos Humanos”*.
- Participación-panel sobre la distinción público-privado en derechos humanos, dentro de Conferencia Internacional organizada por la Universidad Alberto Hurtado.
- Charla ante la Fundación Expansiva sobre DD.HH. y Justicia Internacional.
- Charla de presentación del premio René Cassin a los Derechos Humanos, otorgado a Abraham Magendzo por B'nai B'rith.

El profesor **Claudio Nash** ha tenido participación en las siguientes actividades:

- Curso sobre Derechos Humanos en el primer y segundo semestres del año 2003, para el programa internacional Cooperating Programs in the Americas - Universidad de Chile.
- Curso para Regional para Jueces, fiscales y abogados de Argentina, Chile y Uruguay, organizado por UNICEF en Montevideo.
- Curso obligatorio de *Derechos Humanos* en el Magister de Criminología de la Escuela de Derecho de la Universidad Central.
- Ponencia *“Los derechos indígenas a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de*

Derechos Humanos” en el Seminario Internacional “Derechos Humanos y Pueblos Indígenas”, organizado por el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera.

- Charla sobre *Derechos Humanos de los Indígenas en el sistema interamericano* en el Seminario “Derechos Indígenas: Normativa Internacional y realidad local de los pueblos indígenas del norte de Chile”, organizado por la Universidad Arturo Prat y la Universidad de la Frontera.

- Clases en la jornada académica: Aula Abierta sobre el XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

PROYECTOS ESPECIALES E INVESTIGACIÓN

El Centro de Derechos Humanos ha realizado sus labores de investigación y asesoría a través de los siguientes proyectos y publicaciones.

- *Proyecto “Los Derechos Humanos consagrados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos a la luz, principalmente, de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.*

Este proyecto es dirigido por la co-directora, Cecilia Medina Quiroga, asistida por Claudio Nash Rojas y cuenta con el financiamiento de la Fundación Ford.

Tomando en cuenta el desarrollo habido en el trabajo de los órganos de protección de los derechos humanos en el sistema interamericano, principalmente a partir de la instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 1979, el proyecto tiene por objetivo estudiar el alcance y contenido de los aspectos sustantivos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, utilizando como metodología el

análisis crítico y sistemático, principalmente, de la jurisprudencia desarrollada por la Corte Interamericana, sin perjuicio de que se utilizarán las decisiones de otros órganos de protección de los derechos humanos a objeto de complementar y comparar dicha jurisprudencia. Respecto de aquellas materias en las cuales no exista jurisprudencia de la Corte Interamericana, se desarrollarán los criterios básicos que debiera seguir la Corte al resolver estas materias llegado el momento en que le sean planteadas.

Para dar una visión completa de los aspectos sustantivos de la Convención, este estudio versará, además, sobre las obligaciones de los Estados partes y sus facultades para restringir los derechos y suspender ciertas obligaciones durante estados de emergencia. La investigación busca poner al alcance de académicos que investigan el sistema interamericano y de todos aquellos que se preocupan por la protección de los derechos humanos, un estudio unitario, sistemático y crítico sobre esta materia.

El resultado de la investigación se traducirá en la publicación de un libro. Además, toda la investigación será acompañada por un proceso de difusión, a través de la realización de seminarios que den cuenta de su progreso.

- *Proyecto “Prioridades y Estrategias para la Protección y Promoción de Derechos Humanos en Sudamérica”.*

Este proyecto responde a la necesidad de pensar nuevas prioridades y estrategias para la protección y promoción de los derechos humanos en nuestra región en los nuevos tiempos que corren, que están marcados, entre otros factores, por la difícil y volátil situación política y económica que vienen enfrentando diversos países de nuestra región y por el clima internacional que ha surgido con posterioridad a

Con formato: Fuente: Negrita

los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

El proyecto se lleva a cabo conjuntamente con el Instituto de Defensa Legal, del Perú, y está financiado por la Fundación Ford. José Zalaquett está a cargo de la coordinación general de contenidos del proyecto. Es asistido en esta labor por Ingrid Wittebroodt.

El objeto preciso del proyecto es producir un Informe Final (cuyo carácter será el de una Agenda de Derechos Humanos para América del Sur) luego de una serie de estudios y discusiones sobre estrategias y prioridades, tanto de alcance nacional como internacional, para el avance de los derechos humanos en nuestra región. En dicho proceso de estudio y debate se prestó atención especial a los factores que influyen en la situación actual de respeto por estos derechos en nuestros países y en el estado del movimiento de derechos humanos en América del Sur.

Con este fin se ha constituido un Grupo Regional de Reflexión formado por dieciocho personas de distintos países de Sudamérica o provenientes de organizaciones internacionales, más algunos invitados especiales. Este Grupo Regional se reunió dos veces, en agosto de 2002 y en abril de 2003. En su primera reunión, el Grupo de Reflexión discutió y aprobó un documento preparado por nuestro CDH, que contiene – luego de un marco general – los distintos puntos que deberían ser materia de debate y de estudio para arribar a una agenda de derechos humanos para la región, destacándose, en cada uno de estos puntos, los principales dilemas y opciones. En los meses que siguieron, este documento fue debatido en talleres nacionales que tuvieron lugar en Argentina, Brasil, Colombia Chile y Perú, cada uno de ellos coordinados por una destacada organización no gubernamental o académica de derechos humanos del respectivo país. Estas

organizaciones produjeron un informe de los resultados de los respectivos talleres y, además, produjeron un breve informe sobre la situación actual de los derechos humanos en sus respectivos países.

Una vez recibidos los resultados de los talleres y los papers que emanaron de los estudios que se encargaron a nivel regional, se realizó el segundo encuentro del Grupo de Reflexión, en la ciudad de Lima, Perú, donde se discutió el contenido de dichos documentos.

Actualmente, José Zalaquett está preparando un borrador de Informe Final cuyo contenido será una propuesta de prioridades y estrategias para el trabajo de derechos humanos en Sudamérica, elaborado en base a los encuentros realizados y los documentos elaborados.

El proyecto contempla una segunda etapa de difusión de los resultados del Informe Final, con el objeto de ser debatido a nivel regional y realizar un seguimiento del mismo.

- **Publicación “Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.**

El CDH a través de su co-directora Cecilia Medina con la colaboración de Claudio Nash y Patricia Palacios, elaboró una *Introducción al Derechos Internacional de los Derechos Humanos* para un Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos que está desarrolló la Defensoría Penal Pública con el financiamiento de la Agencia para la Cooperación Alemana y que fue publicado en diciembre de 2003.

Este trabajo de investigación abarca una visión general de los sistemas de protección internacional de los derechos humanos, las obligaciones de los Estados, los procedimientos de los sistemas universal y regionales (europeo y americano), el debido proceso a la luz del derecho internacional de los derechos humanos

y un análisis de los principios contenidos en el Código Procesal Penal a la luz de las obligaciones internacionales.

DIRECCIÓN DE MEMORIAS Y TESIS

Uno de los objetivos del Centro de Derechos Humanos es el fomento de la investigación en materia de derechos humanos; en ese entendido, es preocupación de los co-directores colaborar en la ejecución de Memorias y Tesis sobre temas relevantes vinculados a las materias de interés para el Centro. Actualmente ambos co-directores dirigen a estudiantes en la elaboración de sus memorias para optar al grado de Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Durante 2003 se dirigieron las siguientes memorias:

- **“La Evolución del Concepto de Discriminación en la Jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas Referente al Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Entre 1977 y 2002”.** Patricia Palacios Zuloaga, dirigida por Cecilia Medina Q.
- **“El Derecho de Acceso a la Información Pública. Tratamiento Internacional e Interno Chileno”.** María José Eva Parada, dirigida por José Zalaquett D.
- **“Derechos de la Infancia”.** Claudia Bruneaud dirigida por José Zalaquett D.

CÍRCULO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS

Atendido que la formación de los futuros abogados en el tema de los derechos humanos es una de las prioridades del CDH, se constituyó en el año 2002 un *Círculo de Estudios en Derechos Humanos*, al que han sido invitados a participar destacados ex-alumnos de los Cursos de Derechos Humanos dictados por los co-directores, ayudantes de cátedra y egresados de derecho o abogados jóvenes que hayan demostrado un interés especial por el tema.

El objetivo del *Círculo de Estudios* es el debate sobre temas, escritos académicos, investigaciones en curso o fallos judiciales de trascendencia en Derechos Humanos, con el propósito general de formar a abogados e investigadores.

A lo largo del año 2003, el *Círculo de Estudios* trató los siguientes temas: *el derecho internacional ante el nuevo escenario mundial, pueblos indígenas y derechos humanos, discriminación, derechos de la mujer, violencia intrafamiliar y derechos sexuales y reproductivos; derechos económicos, sociales y culturales; libertad de expresión y acceso a la información.*

TALLER DE ENSEÑANZA EN DERECHOS HUMANOS

Dado que entre los objetivos institucionales del CDH se considera el contribuir al perfeccionamiento de estudiantes de derecho con miras, entre otras cosas, a prepararlos para participar en los concursos internacionales que se realizan anualmente en el marco de esta materia, se ha invitado a un grupo de ellos, todos con una destacada participación en los cursos de Derecho Internacional de los Derechos

Humanos que la profesora Medina y el profesor Zalaquett impartieron durante el año 2002, a integrar un Taller de Enseñanza en Derechos Humanos.

Este Taller, que se creó durante el segundo semestre del año 2003, está a cargo de Cecilia Medina Quiroga, quien cuenta con la colaboración de Patricia Palacios Zuloaga. Se realizan dos sesiones mensuales con una concurrida y entusiasta participación de los alumnos invitados quienes estudian, critican y debaten jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos.

Los principales temas abordados durante el año 2003 fueron analizados diversos casos del sistema interamericano de derechos humanos.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES

El Centro de Derechos Humanos organiza la selección del equipo que representa a nuestra Facultad en la competencia internacional en derechos humanos organizada por la American University, y asesora a los participantes en dicha competición, a través de la asignación de un tutor y de la discusión en aquellas materias de utilidad para su preparación.

Los participantes que representaron a nuestra Facultad durante el concurso del año 2003 fueron Patricia Isakson y Marcelo Salgado.

En el mes de diciembre de 2003 se efectuó la selección de los representantes de la Facultad para el concurso del año 2004, siendo nominados Francisco Lechuga y Claudia Sarmiento, para participar en Washington, USA, en mayo de 2004.

EVENTOS ACADÉMICOS

JORNADA ACADÉMICA: AULA ABIERTA SOBRE EL XXXIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) en estrecha colaboración con el Centro de Derechos Humanos de La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, organizó en el mes de Junio 2003, en Santiago, Chile, la Jornada Académica: *Aula Abierta sobre el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos*. Esta actividad constituyó la tercera ocasión en que el IIDH realiza una actividad académica paralela a la Asamblea General de la OEA, habiendo tenido lugar la primera en Costa Rica en el año 2001 y la segunda en Barbados en el año 2002.

La jornada se realizó los días 9 y 10 de junio, en las dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y contó con la participación de destacados profesores especialistas en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, así como de una audiencia que representaba a diversos sectores del quehacer nacional e internacional.

El Aula Abierta realizada en torno a la Asamblea General tuvo dos objetivos principales: en primer lugar se buscó abrir la Asamblea a personas y grupos no acreditados para participar en la misma, a través de la transmisión en directo de las actividades llevadas a cabo en ella; en segundo lugar, se buscó aprovechar la ocasión para abrir un espacio de educación en los temas de derechos humanos de mayor relevancia hoy, en especial los mecanismos de protección de estos derechos a nivel regional.

**CONFERENCIA SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO Y LA
JURISPRUDENCIA DE LA CORTE
INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS.**

Con motivo de la celebración, en Santiago de Chile, del período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre los días 02 y 13 de junio de 2003, el día 11 de junio de 2003, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se realizó una *Conferencia sobre el funcionamiento y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, en la que participaron altas autoridades de la Corte: el juez Antonio Cançado Trindade (Presidente) se refirió al tema del “Acceso a la justicia: la personalidad y la capacidad jurídica internacionales del individuo”; el juez Sergio García expuso sobre “Las reparaciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”; el Sr. Manuel Ventura (Secretario) habló sobre “Las funciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”; y el juez Sr. Alirio Abreu se refirió a “Las Tendencias en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. El moderador fue el juez Máximo Pacheco.

**CONFERENCIA SOBRE LA CRISIS DEL
DERECHO INTERNACIONAL.**

El día 12 de junio de 2003, el Centro de Derechos Humanos, en conjunto con la Comisión Andina de Juristas (CAJ), ofreció al público una conferencia sobre “La Crisis del Derecho Internacional”, inserta dentro del curso regional de la CAJ denominado “El Enfoque de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas”. Esta conferencia contó con ponencias de José Zalaquett, Luis Eduardo Garzón y Carlos Ayala.